

NOMINA DE ACCIONISTAS

PRODEPORTES, PROMOTORA DEL DEPORTE Y TURISMO DE SAMBORONDON S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990414521001

Número del Expediente

9960-80

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

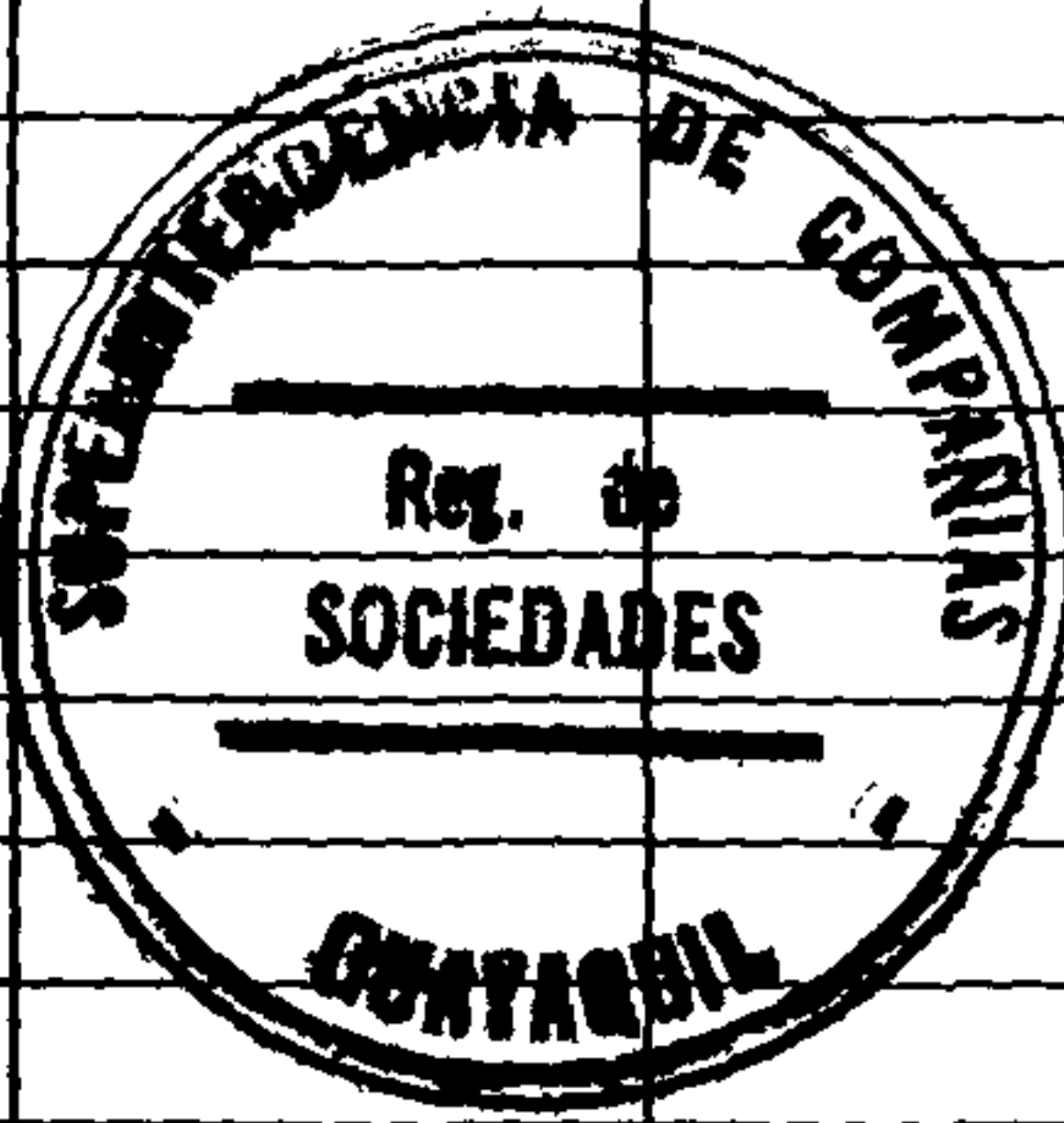
SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/..500.000,00o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/..500.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Ana María Ycaza Paulson	0903552495	Ecuador.				Ecuador		125	125.000			125.000
2	Ricardo Ycaza Paulson	0904791910	Ecuador.				Ecuador		125	125.000			125.000
3	Pilar Carrión de Gómez	0900156878	Ecuador.				Ecuador		125	125.000			125.000
4	Inmobiliaria Inversionista												
5	Tornero S. A.	0990321973001	Ecuat.				Ecuador		124	124.000			124.000
6	Manuel Ignacio Gómez Ycaza	0902506963	Ecuador.				Ecuador		1	1.000			1.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									500	500.000			500.000

18 JUN 1982



Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Junio 9 de 1982

LUGAR Y FECHA
f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.